

Carta a la Diócesis
De + PIERANTONIO TREMOLADA

Un don para la Iglesia
La Iglesia reconoce a nivel canónico el potencial Misionero de estos lugares sagrados

Amadísimos,
los lugares y estructuras presentes en nuestra Diócesis en la localidad de Fontanelle, en el territorio de la parroquia de Santa María Inmaculada en Borgosotto di Montichiari, se han convertido desde hace varios años en un importante punto de referencia espiritual y un lugar de peregrinación para miles de fieles de Italia y del extranjero.

Este imponente fenómeno de oración y veneración hacia la Santa Madre del Señor (aquí invocada como Rosa Mística y Madre de la Iglesia), se une de una manera no secundaria a la experiencia espiritual de Pierina Gilli (1911-1991), una experiencia objeto actualmente de una fase renovada de estudio y discernimiento por parte de la autoridad eclesiástica, tanto a nivel diocesano como por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe. El propósito de esta investigación en profundidad es el de comprender siempre mejor si y cómo una experiencia espiritual similar pueda favorecer e incrementar en el presente la vida cristiana, el sentido de pertenencia a la Iglesia y la participación de su misión evangelizadora bajo la protección e inspiración de la Santa Madre del Señor.

A partir del año 2001, mis estimados predecesores, en estrecha colaboración con las indicaciones de los órganos competentes de la Sede Apostólica, han reiterado sistemáticamente la importancia de acoger y reconocer el ejercicio del culto público en la localidad de Fontanelle, moderándolo a través de la promulgación de Directorios diocesanos. Es una fuente de alegría para mí comunicar que, a solicitud expresa mía, la propia Sede Apostólica, a través de la Congregación para el Culto, ha consentido que en esta localidad se constituya el santuario diocesano Rosa Mística - Madre de la Iglesia y yo con mucho gusto tengo la intención de instituirlo por decreto, a partir del 7 de diciembre de 2019. En esa ocasión –vigilia de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción–, visitaré personalmente estos lugares para celebrar solemnemente la Eucaristía, inaugurando así el camino espiritual del santuario diocesano. Con una proclamación solemne semejante se pretende reconocer de hecho, también en el plano canónico, la potencialidad misionera de estos lugares sagrados con el fin de consolidar, robustecer e incrementar los muchos frutos espirituales que han germinado aquí a lo largo del tiempo. Con este fin, quisiera intensificar aún más la atención pastoral de los peregrinos que confluirán aquí, sobre todo a través de la oración intensa y constante, así como la activa y fructuosa celebración de los Sacramentos de la Confesión y de la Eucaristía. En breve, intento

disponer también el nombramiento del Rector del Santuario y la definición de los estatutos relativos a la vida y la actividad del propio santuario.

Agradecidos al Señor por este don que enriquece nuestra Iglesia diocesana, encomendamos nuestro camino a la Santa Madre de Dios y de ella invocamos la gracia de una fe cada vez más intensa, una esperanza cada vez más viva y una caridad cada vez más diligente. Invoco sobre todos, con afecto, la bendición del Señor.